# CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

## ESTUDIOS PREVIOS

**ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS IMPRESORAS, SCANERS, FOTOCOPIADORA, COMPUTADORES Y UPS DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL MAGDALENA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, UBICADA EN CIUDAD DE SANTA MARTA D. T. C. H**

**01 de agosto de 2023**

**FECHA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS: 01 de agosto 2023**

En desarrollo a lo establecido en el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013, la Gerencia Departamental Colegiada del Magdalena, presenta el Estudio Previo con el objetivo de lograr la contratación de **ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS IMPRESORAS, SCANERS, FOTOCOPIADORA, COMPUTADORES Y UPS DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL MAGDALENA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, UBICADA EN CIUDAD DE SANTA MARTA D. T. C. H** , de conformidad con las reglas y parámetros establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, y Decreto 1510 de 2013.

## 1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD A SATISFACER

### 1.1 Indicar la relación del objeto a contratar con el Plan Anual de Adquisiciones de la entidad

**ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS IMPRESORAS, SCANERS, FOTOCOPIADORA, COMPUTADORES Y UPS DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL MAGDALENA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, UBICADA EN CIUDAD DE SANTA MARTA D. T. C. H**

Considerando que en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2023, se encuentra programada la contratación de este servicio, es procedente adelantar el proceso de contratación, para cubrir esta necesidad.

Por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que en el presupuesto de la Gerencia existen recursos para atender dicha necesidad a través del Plan Anual de Adquisiciones y su financiación está garantizada por el certificado de Disponibilidad Presupuestal 108323 de fecha 11 de julio del 2023 por lo que el Despacho de la Gerencia considera procedente y pertinente adelantar el proceso de contratación para cubrir con este requerimiento.

### 1.2 Necesidad que se pretende satisfacer

En la Gerencia Departamental Colegiada del Magdalena, de la Contraloría General de la República, pretendemos contratar a través de la modalidad de mínima cuantía, la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las impresoras, scaners, fotocopiadora, computadores y ups, en las instalaciones de la gerencia departamental del magdalena de la contraloría general de la república, con el fin de garantizar el normal funcionamiento y ejecución de las labores que le son propias, requiere contar con la prestación de este servicio, para garantizar el buen estado de los

equipos de sistemas y su correcto funcionamiento; de tal forma que se pueda operar de una manera adecuada, oportuna, eficiente y eficaz, las labores propias de la entidad.

A la fecha, dichos equipos requieren con urgencia su mantenimiento preventivo y correctivo, para garantizar su perfecto y continuo funcionamiento, ya que se ha convertido en un elemento vital para el desarrollo de las actividades misionales y de apoyo, por tanto, se requiere adelantar el proceso de contratación, de acuerdo con la normatividad vigente, para que los funcionarios de la entidad cuenten con los equipos esenciales para el normal desarrollo de sus funciones, toda vez, que deben estar en permanente disposición para evitar posibles inconvenientes en las diferentes dependencias, ya que es deber primordial garantizar en todo momento la continuidad en la prestación del servicio encomendado constitucionalmente a la Contraloría General de la República. Así las cosas, el adecuado funcionamiento de dichos equipos, permiten ahorrar tiempo y racionalizar el consumo energético, facilitando el manejo y entrega de los trabajos encomendados, y asegurando un buen servicio en cada una de las dependencias; redundando en el cabal cumplimiento de su misión institucional.

Por lo anterior, la Gerencia Departamental Colegiada del Magdalena de la Contraloría General de la República, estableció la necesidad de adelantar el respectivo proceso para contratar el servicio de fumigación.

Para dar solución a la necesidad anteriormente mencionada, esta entidad ha planteado la ejecución de un contrato, con el siguiente objeto e identificación, que, de acuerdo al clasificador de Bienes y Servicios de Colombia Compra Eficiente, corresponde a:

El objeto del contrato lo constituye la **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS IMPRESORAS, SCANERS, FOTOCOPIADORA, COMPUTADORES Y UPS DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL MAGDALENA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, UBICADA EN CIUDAD DE SANTA MARTA D. T. C. H.,** de acuerdo al siguiente detalle y especificaciones:

| ITEM | IMPRESORA | CANTIDAD DE EQUIPOS | NÚMERO DE MANTENIMIENTOS VIGENCIA 2023 | TRABAJOS A REALIZAR |
|---|---|---|---|---|
| 1 | *Impresora Hp laser JET M600/M603* | 1 | 2 | Mantenimiento preventivo/correctivo que incluye desmonte, cambio/suministro de rodillos, acetato y piñones transporte del papel, engrase y limpieza general de toda la impresora. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 2 | *Impresora Hp laser JET M608* | 2 | 2 | Mantenimiento preventivo/correctivo que incluye desmonte, engrase y limpieza general de toda la impresora, y cambio de rodillos desgastados y acetato |
| 3 | *impresora hp deskjet 4180* | 1 | 2 | Mantenimiento preventivo/correctivo que incluye desmonte, cambio de piñones transporte del papel, engrase y limpieza general de toda la impresora. |
| 4 | *Impresoras OKI MPS5502mb* | 3 | 2 | Mantenimiento preventivo/correctivo que incluye desmonte, cambio/suministro de rodillos, piñones transporte del papel, engrase y limpieza general de toda la impresora. |
| 5 | *escáner hp Scanjet 7500* | 10 | 2 | Mantenimiento preventivo/correctivo que incluye desmonte, cambio/suministro de rodillos, engrase y limpieza general de todo el escáner |
| 6 | *UPS TITAN* | 1 | 1 | Mantenimiento preventivo/correctivo de UPS/suministro de 40 baterías 12 voltios A 9 amperios |
| 7 | *Fotocopiadora Kyocera Ecosys P3045dn* | 1 | 2 | Mantenimiento preventivo/correctivo que incluye desmonte, cambio/suministro de rodillos, piñones transporte del papel, engrase y limpieza general de toda la máquina. |

**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.**

Para establecer el presupuesto oficial requerido para el presente proceso de contratación, la Gerencia Departamental Colegiada del Magdalena, de la Contraloría General de la República, Se realizó estudio de mercado para establecer una media en los precios de los elementos a suministrar, arrojando un promedios de CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA YNUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE ($48.489.327.oo), el cual está amparado por el presupuesto oficial de acuerdo con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 108323 del 11-07.2023 expedido por el Director Financiero de la Contraloría General de la República, con cargo a la cuenta **A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)**, por lo que el valor del contrato se establece según lo determinado por el estudio de mercado por valor de **CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA YNUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE ($48.489.327.oo)**

**Justificación del valor**.

Para proyectar el presupuesto y valor del contrato a celebrar se consideró la reglamentación sobre la materia, y los precios del mercado actual.

- **ESTUDIO DE MERCADO.**

Por la naturaleza del objeto del contrato y aplicando los principios de transparencia y economía, para el Estudio de Mercado se invitó a cotizar a empresas con experiencia en la prestación del servicio de mantenimiento de sistemas.

| DETALLE | COTIZACION No 1 | COTIZACIÓN No 2 | COTIZACIÓN No 3 |
|---|---|---|---|
| **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS IMPRESORAS, SCANERS, FOTOCOPIADORA, COMPUTADORES Y UPS DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL MAGDALENA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, UBICADA EN CIUDAD DE SANTA MARTA D. T. C. H** | $ 39.600.000 | $ 39.204.000 | $ 43.438.000 |
| **IVA %** | $ 7.524.000 | $ 7.448.760 | $ 8.253.220 |
| **TOTAL** | $ 47.124.000 | $ 46.652.760 | $ 51.691.220 |

De acuerdo al Estudio de Mercado y análisis de precios hecho sobre los precios ofrecidos por las firmas antes mencionadas mediante cotizaciones, nos arroja un precio promedio que asciende a la suma de **CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA YNUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE ($48.489.327.oo)**, IVA incluido, tal como se evidencia en el anterior cuadro.

## 2. OBJETO A CONTRATAR

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS IMPRESORAS, SCANERS, FOTOCOPIADORA, COMPUTADORES Y UPS DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL MAGDALENA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, UBICADA EN CIUDAD DE SANTA MARTA D. T. C. H**

### 2.2. Especificaciones técnicas aplicables.

Las actividades a desarrollar por el contratista, y con las cuales se obliga para:

| ITEM | IMPRESORA | CANTIDAD DE EQUIPOS | NÚMERO DE MANTENIMIENTOS VIGENCIA 2023 | TRABAJOS A REALIZAR |
|---|---|---|---|---|
| 1 | *Impresora Hp laser JET M600/M603* | 1 | 2 | Mantenimiento preventivo/correctivo que incluye desmonte, cambio/suministro de rodillos, acetato y piñones transporte del papel, engrase y limpieza general de toda la impresora. |
| 2 | *Impresora Hp laser JET M608* | 2 | 2 | Mantenimiento preventivo/correctivo que incluye desmonte, engrase y limpieza general de toda la impresora, y cambio de rodillos desgastados y acetato |
| 3 | *impresora hp deskjet 4180* | 1 | 2 | Mantenimiento preventivo/correctivo que incluye desmonte, cambio de piñones transporte del papel, engrase y limpieza general de toda la impresora. |
| 4 | *Impresoras OKI MPS5502mb* | 3 | 2 | Mantenimiento preventivo/correctivo que incluye desmonte, cambio/suministro de rodillos, piñones transporte del papel, engrase y limpieza general de toda la impresora. |
| 5 | *Escáner hp Scanjet 7500* | 10 | 2 | Mantenimiento preventivo/correctivo que incluye desmonte, cambio/suministro de rodillos, engrase y limpieza general de todo el escáner |
| 6 | *UPS TITAN* | 1 | 1 | Mantenimiento preventivo/correctivo de UPS/suministro de 40 baterías 12 voltios A 9 amperios |
| 7 | *Fotocopiadora Kyocera Ecosys P3045dn* | 1 | 2 | Mantenimiento preventivo/correctivo que incluye desmonte, cambio/suministro de rodillos, piñones transporte del papel, engrase y limpieza general de toda la máquina. |

## 2.3 Plazo

El contrato del prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las impresoras, scaners, fotocopiadora, computadores y ups para la Gerencia Departamental Colegiada del Magdalena, de la Contraloría General de la República, tendrá una duración en su ejecución de cuatro (4) meses, a partir de la firma del contrato y suscripción de garantías. Previa la firma de la aceptación de la oferta o del respectivo contrato.

## 2.4 Plazo

| | |
|---|---|
| **Plazo** | 4 meses |

| | |
|---|---|
| **Lugar de Ejecución y/o entrega** | Santa Marta |
| **valor** | **CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA YNUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE ($48.489.327.oo), IVA incluido Valor que será cancelado en dos (2) cuotas previa expedición del recibido a satisfacción en cada etapa del mantenimiento.** |

| | |
|---|---|
| **Forma y Requisitos de pago** | Se pagará el 70% del contrato dentro del término de ejecución con la presentación de la primera factura, una vez recibida la primera ronda de mantenimiento de la totalidad de los equipos y la reparación y suministro de las baterías de la UPS en el mes de agosto, El 30% restante del contrato se pagará previa presentación de la segunda factura la cual debe corresponder a la segunda ronda de mantenimiento en el mes de diciembre de 2023. Estas facturas serán canceladas dentro de los treinta (30) días siguientes a su presentación, previa presentación de la factura y/o cuenta de cobro, cuando se hayan cumplido la totalidad de las obligaciones por parte del contratista y así lo haya certificado el Supervisor el cumplimiento del objeto contractual y demás trámites administrativos a que haya lugar.<br><br>El pago se efectuará previo el trámite administrativo y presupuestal, a través de la Gerencia Administrativa y Financiera de la Contraloría General de la República, previa programación en el PAC. |
| **Vigilancia y Supervisión** | La vigilancia y supervisión del contrato estará a cargo del Gerente Departamental del Magdalena de la Contraloría General de la República o del funcionario que para tal fin designe dando |

| | |
|---|---|
| | cumplimiento a las funciones consignadas en el contrato. |

**Obligaciones de las partes**

**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y CONTRATANTE**

Para efectos de cumplimiento del contrato, el CONTRATISTA y el CONTRATANTE se comprometen a cumplir además de las obligaciones inherentes a su naturaleza y las derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan su actividad, las siguientes:

**Contratista:**

a. Ejecutar en forma eficiente y oportuna el objeto y obligaciones del contrato y las condiciones técnicas requeridas en esta invitación pública así como con las descritas por el contratista en su oferta.

b. En caso que alguno de los bienes presente fallas o imperfectos, durante el periodo de garantía, deberá ser reemplazado por otro de iguales o mejores características técnicas en un periodo no superior a ocho (8) días hábiles contados a partir de la fecha de notificación de la falla.

c. Garantizar y responder por la calidad de la prestación del servicio de los bienes a los cuales se le realicen los mantenimientos preventivos y correctivos en la Gerencia Departamental Colegiada del Magdalena de la Contraloría General de la República.

d. Garantizar la oportuna prestación del servicio de los bienes conforme al numeral 2.2, de la invitación pública, previa coordinación con el Supervisor del contrato.

e. Cumplir con los precios ofertados durante el plazo de la contratación.

f. Cumplir con lo señalado en el **Anexo 2**. condiciones técnicas el cual hace parte integrante de la aceptación de la oferta.

g. Atender las recomendaciones y suministrar oportunamente la información solicitada por el Supervisor relacionadas con el objeto contractual.

h. Presentar certificación del Representante Legal o del Revisor Fiscal, según el caso, en la que conste que el contratista se encuentra a paz y salvo en los pagos al Sistema de

Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARP) y parafiscales (caja de Compensación familiar, ICBF y SENA).

i. El contratista asume la obligación de responder por los daños ocasionados a terceros por sus dependientes, en cumplimiento y ejecución del contrato suscrito.

j. El contratista asumirá por su cuenta y riesgo, todos los imprevistos tanto económicos como físicos que conlleve la ejecución del contrato, el cual deberá calcular los costos de los imprevistos que se llegaren a ocasionar de los seguros pertinentes.
k. Todas las demás obligaciones que se desprenden del carácter de los bienes contratados.

**Contratante:**

a.- Realizar los trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el pago del valor de los servicios realizados**.**

b.- Expedir la certificación del recibo del servicio a entera satisfacción para efectos del pago de conformidad con lo señalado en el contrato.

c.- Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista dentro de los términos establecidos en el Código de Procedimiento y de lo Contencioso Administrativo CPACA

d) Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato.

| **Identificación del Contrato** | |
|---|---|
| **Tipo de Contrato** | *Contrato de Prestación de Servicio* |

## 3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

| | |
|---|---|
| Mínima Cuantía | Corresponde a la modalidad de contratación por intermedio de la cual la CGR adelantará la adquisición de bienes, servicios y obras que no excedan el diez por ciento (10%) de la menor cuantía, independientemente del objeto a contratar. |

| | |
|---|---|
| | Es un procedimiento especial, que se adelanta de manera exclusiva conforme las reglas señaladas en los artículos 84 a 87, del Decreto 1510 de 2013 |

## 4. ANÁLISIS DE LAS VARIABLES QUE SOPORTAN EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

✓ EL SISTEMA DE PRECIOS

Los precios para el suministro de elementos de aseo y cafetería están sujetos a la oferta del mercado, de tal forma que para determinar el valor de este contrato se toma como referencia un estudio sencillo de mercado a partir del promedio de precios encontrado.

COMERCIAL:

Para determinar el valor del presupuesto oficial se realizaron los siguientes procedimientos:

Solicitud de cotización vía correo electrónico a los diferentes proveedores que pueden suministrar los elementos, se estableció el precio promedio referenciado de acuerdo a la necesidad requerida por la Gerencia Departamental Colegiada del Magdalena de la Contraloría General de la República.

**ANÁLISIS COMERCIAL No. 1**

NOMBRE DE LA EMPRESA QUE COTIZÓ EL SERVICIO, OBRA O BIEN:

SOLUCIONES DE INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S

VALOR ANTES DE IVA: $ 39.600.000.oo

VALOR IVA: $ 7.524.000.oo

**VALOR INCLUIDO IVA: $ 47.124.000.oo**

**ANÁLISIS COMERCIAL No 2.**

NOMBRE DE LA EMPRESA QUE COTIZÓ EL SERVICIO, OBRA O BIEN:

SOLDEINS SAS

VALOR ANTES DE IVA: $ 39.204.000.oo

VALOR IVA: $ 7.448.760.oo

VALOR INCLUIDO IVA: $ 46.652.760.oo

**ANÁLISIS COMERCIAL No 3.**

NOMBRE DE LA EMPRESA QUE COTIZÓ EL SERVICIO, OBRA O BIEN:

MIDIC+HEALTHCARE – MANTENIMIENTO UNTEGRAL

VALOR ANTES DE IVA: $ 43.438.000.oo

VALOR IVA: $ 8.253.220.oo

VALOR INCLUIDO IVA: $ 51.691.220.oo

***FORMULA UTILIZADA PARA LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO Y ESTIMACIÓN DEL VALOR A CONTRATAR:***

Se tomaron las tres (3) cotizaciones presentadas con sus respectivos valores, se hizo una estimación entre ellas lo cual nos arrojó un valor de **CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE ($48.489.327.oo)**

El presupuesto oficial se encuentra amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 108323 del 11-07.2023 expedido por el Director Financiero de la Contraloría General de la República, con cargo a la cuenta **A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)**, se determinó que el valor estimado para el presente proceso asciende a la suma **CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA YNUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE ($48.489.327.oo) .** IVA incluido y demás impuestos de ley.

## 5. REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

Serán objeto de verificación de cumplimiento los siguientes requisitos mínimos habilitantes:

### 5.1. CAPACIDAD JURÍDICA

La capacidad jurídica se circunscribirá al desarrollo de la empresa o actividad prevista en su objeto social (artículo 99 Código de Comercio), el cual deberá estar relacionado con el objeto de esta invitación.

Si la participación es en forma conjunta, cada uno de los integrantes de los consorcios o uniones temporales deberá acreditar que cumple con la capacidad jurídica para ejecutar el objeto de la presente invitación y en su conformación deberán cumplir los requisitos previstos en el artículo 7° de la Ley 80 de 1993 y demás normas complementarias.

Con la presentación de la oferta el oferente deberá realizar bajo la gravedad de juramento, las manifestaciones señaladas en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, en la Constitución Política Colombiana y en la ley. Si el objeto social del proponente, persona natural, jurídica o de alguna de las personas jurídicas que conforman el consorcio o la unión temporal, no se encuentra acorde con el objeto a contratar, la oferta será rechazada.

5.2. CAPACIDAD TÉCNICA

La capacidad técnica mínima para este contrato será determinada por la ejecución certificada de por lo menos dos contratos de similares especificaciones técnicas y cuyos valores sumen el valor de esta invitación, de igual forma el oferente debe tener en el equipo de trabajo que ejecutará el contrato un técnico especialista certificado en mantenimiento preventivo y correctivo de UPS.

De acuerdo con lo anterior el oferente debe presentar las certificaciones de los contratos realizados, al igual que la certificación del técnico en reparación de UPS para garantizar la idoneidad de su personal

## 6. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas.

La comunicación de aceptación de la oferta junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el **respectivo registro presupuestal. Con la publicación de la comunicación de aceptación en el Portal de Contratación Pública (SECOPII), www.contratos.gov.co, el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de la oferta.**

## 7. SOPORTE QUE PERMITE LA TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO

Matriz de riesgo (anexo)

## 8. GARANTIAS

No obstante, el Decreto 1082 de 2015 no obliga a exigir las garantías en la contratación de Mínima Cuantía, la Contraloría General de la República estima pertinente requerir la Garantía Única, puesto que cualquier incumplimiento total, parcial o tardío de las obligaciones derivadas del contrato, causan perjuicios que ponen en riesgo los recursos públicos.

Teniendo en cuenta la naturaleza del contrato, el contratista deberá otorgar una póliza de GARANTÍA ÚNICA a favor de la GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL MAGDALENA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, para lo cual constituirá una póliza de seguros, o una fiducia mercantil en garantía, o una garantía bancaria a primer requerimiento, o un endoso en garantía de títulos valores, o un depósito de dinero en garantía, expedida por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, que deberá amparar los siguientes riesgos:

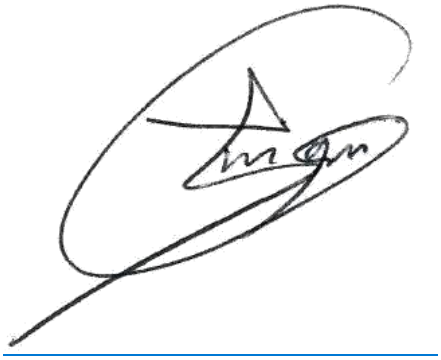
- **Cumplimiento:** En cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, que estará vigente durante el término de ejecución del mismo y de sus adicciones, si las hubiere y seis (6) meses más.

- **Calidad**: Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y deberá extenderse por el termino de ejecución del mismo y de sus adiciones si las hubiere y seis (6) meses más**.**

- **Pago de Salarios Prestaciones Sociales e Indemnizaciones**, en cuantía equivalente al 5% del valor del contrato y sus adiciones si las hubiere, que tendrá una vigencia igual al término de ejecución y tres 3) años más.

## 9. INDICACIÓN DE SI LA PRESENTE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO.

**No se encuentra enmarcado en convenio internacional.**

| 10. ANEXOS | |
|---|---|
| **Documentos técnicos o de soporte:**<br>Anexo técnico separable<br>Matriz de riesgos | |
| **11 RESPONSABLES** | |
| **NOMBRE: IVÁN GUILLERMO MAESTRE CABALLERO**<br>**CARGO: Gerente Departamental Colegiada del Magdalena** | FIRMA :<br><br>FECHA:01-08-2023 |

ELABORÓ: Ingris Ester Uribe Aarón Grado 02 (E).

GRE-81113-AX-02 CARTILLA DE PRESENTACIÓN ESTUDIOS PREVIOS